

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS LOTERÍA NACIONAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** de **Lotería Nacional** (LN) fue de 2,659,567.0 miles de pesos, cifra inferior en 45.6%, con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente por el menor ejercicio de gasto en los rubros de Servicios Personales (75.1%), Gastos de Operación (36.9%), Otros de Corriente (76.0%), Pensiones y Jubilaciones (100.0%), Inversión Física (74.6%) y Otros de Inversión (90.0%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor en 42.6%, con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 75.1%, respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Con Folio de adecuación número 2021-6-HJY-2 con fecha de autorización 26 de enero de 2021, la Entidad derivado del Acuerdo por el que se modifica la Base Séptima, de las Bases para el proceso de desincorporación, por fusión, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Pronósticos para la Asistencia Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero del 2020, realizó una adecuación presupuestaria externa en atención al Acuerdo Quinto de la Sesión Extraordinaria LVIII, en donde el Consejo Directivo de LN, aprobó que la Entidad realizara las gestiones necesarias para poner a disposición de la autoridad hacendaria la cantidad de hasta 1,904,167.8 miles de pesos, con el objeto de que la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (En proceso de desincorporación), cuente con el presupuesto necesario para cubrir sus obligaciones laborales y comerciales, así como continuar en operación, hasta en tanto se concluye su proceso de desincorporación por fusión, traspasando recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales por un monto de 341,785.7 miles de pesos.
 - ❖ Con folios de adecuaciones Nos. 2021-6-HJY-13 Y 2021-6-HJY-14, de fechas 30 de noviembre y 22 de diciembre de 2021, respectivamente, se autorizó la reducción mediante adecuación externa al Capítulo de Servicios Personales por un monto total de 3,301.7 miles de pesos, correspondiente a los recursos generados por plazas vacantes del personal de carácter permanente por el periodo comprendido del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2021, derivado de la aplicación de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2021; y a las Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales durante el Ejercicio Fiscal de 2021, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicado mediante oficio No. 307-A.-0129 de fecha 22 de enero del 2021.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 36.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 86.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que la LN realizó una adecuación externa mediante Folio de adecuación No. 2021-6-HJY-2 de fecha de autorización 26 de enero de 2021, traspaso al Capítulo de Materiales y Suministros, por un monto de 31,229.7 miles de pesos, como resultado del Acuerdo por el que se modifica la Base Séptima, de las Bases para el proceso de desincorporación, por fusión, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Pronósticos para la Asistencia Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero del 2020 y al cumplimiento a lo señalado en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos.
- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 36.4%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente a que la LN realizó una adecuación externa mediante Folio de adecuación No. 2021-6-HJY-2 de fecha de autorización 26 de enero de 2021, reducción a este Capítulo por un monto de 1,115,099.2 miles de pesos, como resultado del Acuerdo por el que se modifica la Base Séptima, de las Bases para el proceso de desincorporación, por fusión, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Pronósticos para la Asistencia Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero del 2020, así como, la Entidad dio cabal cumplimiento a lo señalado en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos.
- En **Subsidios** se indica que LN es una Entidad no apoyada y cubre su operación con recursos propios, por lo que no contempló presupuesto en este rubro.
- En **Otros de Corriente** se observó un menor ejercicio en 76.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido a que la LN realizó una adecuación externa mediante Folio de adecuación No. 2021-6-HJY-2 de fecha de autorización 26 de enero de 2021, reducción a este Capítulo por un monto de 175,231.6 miles de pesos, como resultado del Acuerdo por el que se modifica la Base Séptima, de las Bases para el proceso de desincorporación, por fusión, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Pronósticos para la Asistencia Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero del 2020, así como, en este rubro se incluyen las operaciones ajenas netas por cuenta de terceros, las cuales no fueron programadas dentro del presupuesto aprobado por tratarse de operaciones transitorias, mismas que a nivel de flujo de efectivo son autorizadas y reportadas con saldos netos, incidiendo de manera importante en el renglón por cuenta de terceros los impuestos federales y estatales que se retienen y enteran por concepto de pago de premios y cuyo resultado depende del monto que se obtenga.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Se presupuestaron recursos originalmente por un monto de 240,821.6 miles de pesos, el cual LN realizó el traspaso por el monto original, mediante adecuación presupuestaria externa, registrada con folio de adecuación No. 2021-6-HJY-2 de fecha de autorización 26 de enero de 2021, como resultado del Acuerdo por el que se modifica la Base Séptima, de las Bases para el proceso de desincorporación, por fusión, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Pronósticos para la Asistencia Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero del 2020.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 75.7% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 74.6% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se erogó un gasto menor en 74.6%, debido a los trámites aduanales por importación de las máquinas de sorteos con accesorios, ya que el proceso se vio severamente afectados derivado de la pandemia por SAR-Cov-2 (Covid-19), impactando con ello, las gestiones de comercio internacional.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, se ejercieron 223.2 miles de pesos de los 2,233.7 miles de pesos presupuestados para este ejercicio, debido a la recuperación de los recursos por préstamos a los empleados de la entidad. Asimismo, LN realizó una adecuación externa mediante Folio de adecuación No. 2021-6-HJY-2 con fecha de autorización 26 de enero de 2021, por un monto de 766.3 miles de pesos, con la finalidad de cubrir la recuperación de los adeudos de los empleados Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^V

Durante 2021 LN ejerció su presupuesto a través de la **finalidad: Gobierno**. La cual comprende dos **funciones** la primera por la *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda de refiere *Asuntos Financieros y Hacendarios*.

- La **finalidad Gobierno** concentró la totalidad de los recursos pagados, y mostró un menor ejercicio del 45.6% respecto del presupuesto aprobado. Asimismo, la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de LN.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 0.2% del presupuesto total ejercido y en relación al presupuesto aprobado fue menor en un 71.9%, los recursos fueron aplicados a los Órganos Internos de Control de la Entidad.
 - Mediante esta función LN mantuvo su compromiso de prestar servicios en el cumplimiento de sus objetivos, con calidad, seguridad y confidencialidad; apoyado en la operación del Órgano Interno de Control.
 - ❖ A través de la **función Asuntos Financieros y Hacendarios** se erogó el 99.8% del presupuesto total ejercido de la finalidad y que en relación al presupuesto aprobado fue menor en un 45.5%.
 - Mediante esta función LN mantuvo su compromiso de prestar servicios en el cumplimiento de sus objetivos, concentró la mayor parte del gasto destinado a la operación sustantiva de LN, toda vez que le permitió llevar a cabo la comercialización de todos sus productos en el mercado, alcanzando ventas netas a nivel flujo de efectivo por 9,358,678.8 miles de pesos y logrando cumplir con la meta anual de enteros a la Tesorería de Federación establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

^V La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021 LN no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS LOTERÍA NACIONAL

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
HJY	Lotería Nacional	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Lotería Nacional.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 14, fracción IV, cuarto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES LOTERÍA NACIONAL

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Jefatura de Unidad	1,853,844.0	1,853,844.0			
Dirección General	1,633,896.0	1,633,896.0	2,126,263.0		
Dirección General Adjunta					
Dirección de Área	1,005,468.0	1,100,568.0	8,626,437.0		

CUENTA PÚBLICA 2021

Subdirección de Área	405,336.0	675,552.0	18,221,643.0	19,755.0	
Jefatura de Departamento	284,736.0	368,916.0	6,551,107.0	45,990.0	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Confianza	159,348.0	234,948.0	16,376,431.0	803,744.0	
Operativo					
Base	120,840.0	134,124.0	37,457,165.0	2,336,233.0	1,777,670.0
Confianza	119,436.0	147,888.0	21,782,158.0	1,237,148.0	245,585.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Lotería Nacional.